

pregunta estamos en la mejor disposición para que, salvando las dificultades que en el orden legal y jurídico existan, pueda exhibirse ese cañón en Tenerife. Sin embargo, sobre la propiedad del mismo no podría hoy darle una contestación tan contundente como la opinión de su señoría en orden a asegurar la propiedad por parte del cabildo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Melchior.

El señor MELCHIOR NAVARRO: Agradezco, señor ministro, su contestación.

Por parte del Cabildo de Tenerife parece que no hay ninguna duda de que lo adquirió en 1547, incluso del artesano que hizo esta magnífica pieza de artillería en Malinas, y creo que todos los documentos así lo formulan.

Me alegro de su contestación, señor ministro, estoy seguro de que llegaremos a un acuerdo, como llegamos también —y ése era el compromiso— a un acuerdo con el anterior equipo de Gobierno, con el anterior ministro y con el secretario de Defensa, para que a lo largo de 2004 regresase a la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Bono Martínez): Señor presidente.

No me consta el compromiso al que hace alusión su señoría en el último inciso de su intervención. Efectivamente, consta quién construyó el cañón, quién lo compró, pero en el Derecho español esto no es un título suficiente para acreditar la propiedad. Éste es un asunto que hoy no deberíamos discutir, aunque no sea más que porque no tenemos tiempo bastante.

El Ministerio de Defensa no es partidario de que se dispersen por las comunidades autónomas los fondos de museos nacionales porque los museos perderían una proyección nacional y de conjunto que no contribuiría a favorecer la conciencia histórica de pertenencia a la misma nación, y sé que su señoría ha de entenderlo.

En el cañón Hércules se dan dos circunstancias excepcionales que me llevan a considerar la excepción que antes le planteaba: primera, que el cañón estuvo 300 años en Tenerife; segunda, que el director del Instituto Histórico y Militar del Ejército es en principio favorable a que consideremos su petición por no ser una pieza —como me dice en el informe— extraordinariamente exclusiva, cuya presencia en el museo la haga imprescindible. Luego fórmulas de cesión, fórmulas de entendimiento en el ámbito en que su señoría dice espero que se consigan y de un modo distinto a como su señoría lo consiguió con el Gobierno anterior, de cuyo resultado, por la pregunta, ya veo que no fue tan favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL COSTE DEL ALQUILER A ALEMANIA DE LOS CARROS DE COMBATE LEOPARD 2, DESDE 2011 HASTA 2016 (680/000250).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Cosidó Gutiérrez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, nosotros nos hemos enterado por los medios de comunicación de que el alquiler de los carros Leopard 2 que prestan servicio en el Ejército español, acordado en León, nos había costado un jamón. Mi pregunta es ¿cuánto dinero va a pagar el Ministerio de Defensa de España, además del jamón, por la prolongación de este contrato de alquiler?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Bono Martínez): Gracias, señor presidente.

Señoría, ya he visto lo que su señoría afirma aquí y lo que ha manifestado en algún artículo publicado acerca del jamón. Voy a hacer una petición y a dar una respuesta. La petición es: sea piadoso, señor Cosidó, con la verdad; hay que ser respetuosos con la verdad, y su señoría no lo ha sido en las afirmaciones que ha hecho en ese artículo, probablemente para mantener más fácilmente una tesis falsa.

En relación a su pregunta de cuánto se paga por el alquiler de 2011 a 2016, le diré que no son las fechas del acuerdo y, en segundo lugar, nada se paga por el alquiler porque lo que se paga es por cesión, que en el 2016 será definitiva.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Ministerio de Defensa se va a gastar 2.000 millones de euros, que son 320.000 millones de las antiguas pesetas, en la fabricación de 235 carros de combate Leopard 2. En el año 2005 se supone que vamos a disponer de 100 carros de estos 235 que se están fabricando en estos momentos por la empresa Santa Bárbara.

Yo no sé para qué quiere más carros el Ministerio de Defensa. Ignoro también en qué escenario, en que operación de paz o ante qué amenaza a nuestro territorio considera el ministro que son necesarios más carros. La opinión de mi grupo es que en el Ejército de Tierra hay necesidades mucho más perentorias que el aumentar el número de carros de combate, y con esos 235 nuevos carros nos parecen suficientes. Ahora bien, en el supuesto de que los necesitáramos, considero que se ha hecho muy mal negocio, ya que

se va a pagar más en la renovación de este contrato, de esta cesión —aunque al final suponga la adquisición, que también estaba contemplada en el acuerdo de 1995— de lo que se venía pagando hasta la fecha. Asimismo, me gustaría también que el ministro nos explicara qué compromiso de gasto en material, en misiles y en torpedos se ha anexo a esta cesión de carros de combate.

Me hubiera gustado mucho más que el titular de esa cumbre hubiera sido que Alemania apoya a España en los fondos de cohesión —y el hecho de que estemos hablando de 100 carros de combate demuestra que esa cumbre estuvo bastante falta de contenido.

En ese sentido, querría hacerle dos últimas reflexiones. La primera, que esto de volver al corazón de Europa suena muy romántico, pero creo que nos va a costar mucho —y éste es un buen ejemplo de lo que nos puede costar— y, en segundo lugar, que como el señor presidente del Gobierno siga haciendo regalos a sus amigos con el presupuesto de Defensa, después de los 5.000 millones de pesetas que en el trámite parlamentario en el Congreso dio al señor Carod Rovira y los 3.000 que según las fuentes alemanas nos va a costar ahora esta innecesaria renovación, por las razones que he expuesto, me parece que a usted le va a quedar muy poco dinero para atender las necesidades reales de las Fuerzas Armadas.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Bono Martínez): Señor presidente, señoría, anteriormente le decía que fuese piadoso con la verdad; ahora le recuerdo el mandamiento, que usted entenderá, de: no mentirás. Ha afirmado su señoría y ha escrito que pagaremos 18 millones por el alquiler de esos carros durante cinco años. Es rigurosamente falso y su señoría lo sabe.

Ha afirmado su señoría que en Alemania estos carros los regalan como chatarra. Pregúntele a Finlandia, que ha adquirido 124 carros de esta misma condición. Ha dicho su señoría que en el año actual a España se le han entregado 40 carros de combate nuevos. Miente su señoría, porque no han sido 40, sino cuatro. Se pregunta su señoría, en un tono en el que alguien podría oír voz angelical en el pacifismo, ¿por qué necesitamos carros de combate? Fue su Gobierno el que aprobó el Plan de Armamento, donde incluía exactamente la cantidad de carros que su señoría dice. El Ejército dice necesitarlos, y prefiero la opinión del Ejército y de un Plan de Armamento aprobado por las cámaras, que a la de su señoría, que, como veo, es cambiante.

España tenía que devolver 108 carros de combate que recibió en cesión. Esa devolución nos hubiese costado 30 millones de euros para ponerlos a punto, como exige el compromiso. Se va a pagar 16 millones de euros por lo que habría que haber pagado 30 que, además, es bastante menos de 105, que es lo que valen a precio de compraventa. Se ha hecho un buen negocio. Y luego le daré, si le interesa

a su señoría, la opinión de la Embajada de Alemania en España respecto de las opiniones del señor Aznar, cuando dijo que estos carros eran regalados. Jamás fueron regalados, pero a veces la mentira suele tener premio, y debería tener peaje, como la que ha dicho su señoría en una revista escrita sobre este particular.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro de Defensa.

— DE DON JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS NOVEDADES QUE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D. N. I.) ELECTRÓNICO QUE TIENE PREVISTO IMPLANTAR EL GOBIERNO (680/000244).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Camacho Sánchez. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el DNI electrónico supone una oportunidad para la modernización administrativa en España. España, como siempre ha mantenido el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la mayor parte del camino recorrido para implantar el DNI electrónico, puesto que existe la tradición de utilizar el DNI, que no existe en la mayoría de los países. Se trata de pasar a un formato digital, aprovechando sus indudables ventajas, de algo que ya venimos utilizando en la actualidad. Será un documento similar al actual, pero que servirá para que los ciudadanos, las empresas y la Administración puedan relacionarse a través de Internet con total seguridad y fiabilidad. Se trata de poner las nuevas tecnologías al servicio del ciudadano. La implantación del DNI electrónico supone un paso muy importante en el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en nuestro país.

Tras muchos anuncios, el entonces vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia, Mariano Rajoy, allá por el 9 de septiembre de 2002 dijo en una cumbre en Lisboa que el DNI electrónico será una realidad en España en esta legislatura, se refería a la pasada. Por lo tanto, creemos que es preciso impulsar su implantación en España, en un momento en el que el Parlamento puede ejercer sus funciones en las propuestas gubernamentales sobre esta materia. Por eso, señor ministro, le pregunto ¿qué novedades presentará el DNI electrónico que impulsará el Gobierno?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Alonso Suárez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Documento Nacional de Identidad electrónico va a constituir, efectivamente, una pieza esencial en la administración electrónica de la sociedad de la información, puesto que va mucho más allá, y esta es una idea muy importante, de un simple documento de identidad. Va a garantizar de un modo absoluto la identificación de la persona que lo porta, el titular, pero va a servir para mucho más. El objetivo de este proyecto es conseguir un documento de identidad de alta seguridad, que además de garantizar esa identificación del titular, incorpore como ventaja decisiva la firma electrónica, lo cual va a dinamizar esencialmente el mercado, el comercio electrónico y, por lo tanto, las infinitas posibilidades de la sociedad de la información.

El DNI electrónico va a comprender dos elementos básicos. En primer lugar, el soporte físico, es decir, la tarjeta, que va a asentarse en policarbonato, un material de alta fiabilidad desde el punto de vista de la seguridad. Y en segundo lugar, el soporte electrónico, el chip, donde se van a incluir los datos de identificación del titular, es decir, la huella digital y la imagen facial en correspondencia, por cierto, con las exigencias a nivel europeo que tiene España, como el resto de los países de la Unión Europea, y va a incorporar también la firma electrónica.

La intención, señoría, de este Gobierno es poner en marcha el proyecto piloto en una ciudad de tamaño medio a comienzos del año 2006, y tener listo el sistema a finales del 2007, principios de 2008. Los costes estimados para un período de cuatro años van a sumar un total aproximado de unos cien millones de euros, de los cuales para el año 2005 ya tenemos presupuestado en el Ministerio del Interior 17 millones 530.000 euros.

En definitiva, señorías, el proyecto ofrece indudables ventajas, no sólo desde el punto de vista de la fiabilidad de la identificación, sino también desde el punto de vista decisivo de dinamizar la sociedad de la información, además desde el legítimo ejercicio del poder público. No hay mejor noticia para los ciudadanos que desde el Gobierno, desde el poder público se dinamice el comercio electrónico, y por lo tanto se entre de lleno en la sociedad de la información.

Una última cosa, si me lo permite el señor presidente y sus señorías. Como les decía antes, esto además nos va a permitir liderar de modo decisivo la cuestión de la identificación y del comercio electrónico a nivel de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

El señor senador renuncia al uso de la palabra. Gracias.

— DE DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO EN LA REUNIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE HOCKEY SOBRE PATINES, EN FRESNO (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (680/000257).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Macias. Tiene la palabra su señoría.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuál ha sido la intervención del Gobierno y de la administración del Estado en la reunión de la Federación Internacional de Hockey, en Fresno.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Educación y Ciencia.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en Fresno se ha tomado una decisión por parte de las federaciones, que son entidades privadas. La postura del Gobierno a lo largo de todos estos meses ha sido constante y coherente, como su señoría conoce. Hemos defendido la legalidad vigente y el apoyo a la federación española, al mismo tiempo que hemos reiterado nuestra disposición al diálogo y a la cooperación con las federaciones autonómicas que potencian el deporte en los diversos territorios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, yo le he agradecido siempre su sinceridad en este tema, aunque hoy veo que su sinceridad está un tanto parca. Evidentemente, la posición de su Gobierno ha sido clara y meridiana: están ustedes claramente en contra del reconocimiento internacional de las selecciones catalanas, y supongo que también de las de otro ámbito autonómico, y es una constatación que hay que hacer una vez más. Sin embargo, a mí me gustaría —y creo que tenemos el derecho de poder informar a los ciudadanos— que se conocieran algunos aspectos que creo que merecen la pena.

Le pediría que nos dijera qué funcionarios del CSD han acudido a Fresno y con qué intenciones; es decir, cuál fue el mandato que se les dio desde la administración. También le pediría que nos dijera cuál fue su intervención en esta reunión, ya que hay informaciones periódicas que lo relatan. Igualmente, que nos confirmara si el CSD envió una carta a distintas federaciones en la que se decía, entre otras cosas: la federación catalana es de ámbito autonómico y está integrada en la española; su separación significaría una alteración del sistema deportivo español, tanto administrativa como estructuralmente; afectaría a la representatividad y unidad deportiva españolas, y supondría un precedente adverso para el CSD. También le preguntaría si es cierto que por parte del CSD se han hecho incluso ofertas a algunos jugadores para que cambien de club, teniendo en cuenta además que estos jugadores son hijos de alguien que votó en esta reunión.

Le agradezco, una vez más, su sinceridad. Sin embargo, esto contrasta con la actitud del señor Moratinos,